FALLECIO EL GENERAL JOSE F. URIBURU

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) — Santa Fe, Viernes 29 de Abril de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — No. 7506

El Senado prestó acuerdo para el Doctor Ramón J. Carçano

EL SENADO PRESTO EL ACUERDO SOLICITADO POR EL P. E. PARA DESIGNAR AL Dr. R. J. CARCANO

Presidente del Consejo Nacional de Educación. – Se aprobó en general y particular el despacho de la Comisión de Acuerdos. – Se reunió la Comisión de Presupuesto

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — Bajo la presidencia del Dr. Julio Roca, se reunió esta tarde a las 16.10 horas el Honorable Senado de la Nación. Leída que fué el acta anterior, se aprobó por unanimidad.

El senador Serrey pidió la palabra y mocionó en el sentido de que fuera confirmada la actual Mesa Directiva de la Cámara, a lo que se opuso el senador por Santa Fe señor Correa. Se puso entonces a votación, triunfando lo propuesto por Serrey; por lo que en consecuencia quedó confirmada la actual Mesa Directiva del Senado, que como se sabe la constituyen el Dr. Patrón Costas como vice-presidente 1o. y el Dr. Campos como vice-presidente 2o.

DICTAMEN DE LA COMISION DE ACUERDOS

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — Acto continuo se empezó a leer el dictamen de la Comisión designada por el Senado para que estudie los acuerdos solicitados por el Gobierno Provisional. El senador Vidal, como miembro integrante de la misma empezó a informar al respecto. Dijo que los pliegos debían considerarse como simples comunicaciones y pasarse al Ejecutivo actual.

Matienzo se opuso diciendo que no se les debía dar curso y destinarlos en cambio al archivo.

Se originó aquí un debate en el que intervienen además de los nombrados, Arancibia Rodríguez y Correa.

SE APRUEBA EN GENERAL Y EN PARTICULAR

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — Se puso a votación aprobándose en general.

Acto seguido se empezó a tratar en particular, aprobándose igualmente.

HOMENAJE

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — El senador Galíndez, mocionó para que se rinda un homenaje al ex-senador por Catamarca Dr. Figueroa, poniéndose la Cámara de pié. A las 17.10 se levantó la sesión.

LA SESION SECRETA

Se prestó acuerdo a Cárcano

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — Inmediatamente de terminada la sesión pública se pasó a la secreta para considerar el acuerdo solicitado por el Ejecutivo.

La sesión fué brevísima, prestando acuerdo el Senado para que se designe presidente del Consejo Nacional de Educación al Dr. Ramón J. Cárcano.

LA COMISION DE PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — La Comisión de Presupuesto del Senado, se reunió hoy con la asistencia del Ministro de Hacienda.

De la Torre se interesó por algunos datos referentes a los intereses de la deuda flotante.

Laurencena pide se le diga, la forma en que se realiza el aporte del Estado a la Caja de Jubilaciones Civiles. Se ocupó también del monto de economías que asciende a 30 millones de pesos.

Se solicitó el envío del presupuesto de algunas reparticiones autónomas; dándose entrada también a la comunicación del P. Ejecutivo sobre las sumas invertidas por el Gobierno Provisorio en las intervenciones.

Se levantó la sesión resolviendo reunirse mañana a las 17 horas.

FALLECIO ANOCHE EN LA CLINICA MEDICAL DE PARIS EL EX-PRESIDENTE PROVISIONAL GRAL. J. F URIBURU DESPUES DE UNA LENTA AGONIA

Se confesó y comulgó con el Padre Urrutía de la Misión Española. – Recibió la bendición Papal trasmitida desde el Vaticano por el Cardenal Paccelli. – Antes de morir dijo: "Perdono a todos mis enemigos. Muero tranquilo"

Pronóstico del Dd. Jube

PARIS, 28 (Austral) — El especialista Dr. Jube, manifestó a las 0.15 horas, que el general Uriburu no pasaría de esta noche. Pues no le produjeron efecto las inyecciones de suero hipertónico, por haber dejado de funcionar los riñones. Agregó el Dr. Jube que era completamente inútil volver a ponerle inyecciones, pues se tornaba ya cada vez más inconsciente, y en intervalos de lucidez se quejaba de agudos dolores, siendo probable que esta noche entre en agonía y fallezca. Dijo por último, que a no ser su robusta constitución física ya habría muerto hace tiempo.

A las 23 horas de Paris perdió el conocimiento

PARIS, 28 (Austral) — El general Uriburu perdió el conocimiento a las 23 horas, y empezó a balbucear palabras entrecortadas, diciendo: ¡¡Señor!! ¡¡Señor!!, mientras se quejaba de agudos dolores causados por las inyecciones. Su esposa completamente abrumada lloraba desconsoladamente.

El fin llegó rápidamerte

PARIS, 28 (Austral) — Los médicos manifestaron que el fin llegó más rápidamente de lo que se esperaba; pués creían que resistiría algunas horas más, pero pasada medianoche decayó de golpe.

PARIS, 28 (Austral) — Al declarar el Dr. Millón el fallecimiento del general Uriburu, se permitió a sus amigos la entrada a la cámara mortuoria.

Lo que pidió al Dr. Millón

PARIS, 28 (Austral) — En uno de sus últimos momentos lúcidos, el general Uriburu dijo lo siguiente al Dr. Millón que estaba a su cabecera: *"Le ruego suspenda el tratamiento. Sufro grandes dolores"*.

Una de sus últimas frases

PARIS, 28 (Austral) — El Padre Urrutia, dijo que murió como un verdadero cristiano y que una de las últimas frases que pronunció fué: *"Perdono a todos mis enemigos y adversarios políticos"*.

Se confesó y comulgó

PARIS, 28 (Austral) — Cerca de las 11 horas, en un momento de lucidez, el Padre Urrutia, Superior de la Misión Española, se acercó al general Uriburu, y le dijo para no impresionarlo, que era admirador suyo, y que llevaba apellido vasco como él; luego de lo cual Uriburu accedió sin inmutarse a comulgarse y confesarse como un gran cristiano.

La Bendición Papal

PARIS, 28 (Austral) — El Padre Urrutia le impartió luego la bendición Papal transmitida desde el Vaticano por Monseñor Paccelli, lo que afectó al general profundamente.

Terminada la bendición, expontáneamente pronunció las siguientes palabras: *"Perdono a todos mis enemigos. Muero tranquilo"*.

La extremaunción

PARIS, 28 (Austral) — En otro momento de lucidez, el Padre Urrutia le suministró la extremaunción, obedeciéndole dócilmente el moribundo, y cerrando los ojos y la boca a pedido de aquél.

La agonía

PARIS, 28 (Austral)—La agonía fué lenta, pero el agonizante no sufrió, expirando dócilmente.

Esta noche se han quedado en la Clínica, acompañando a la familia del general Uriburu, varios de sus amigos, entre ellos el teniente coronel Molina, el mayor Besse, y el capitán Silva.

SE DESPIDEN DEL GENERAL URIBURU

PARIS, 28 (Austral) — Los familiares del General Uriburu se despidieron de él besándolo, y las demás personas que estaban presentes le estrecharon la mano, a lo que el moribundo correspondió con la mano casi inerte.

En momentos de expirar se encontraban a su lado, su esposa, su hijo Alberto, el Dr. Millón, el Tte. Coronel Molina, el mayor Besse, el capitán Silva, comandante Mendioro, un especialista español en enfermedades del corazón, el padre Urrutia, y la enfermera Eufracia.

Inmediatamente de avisarse el fallecimiento del general Uriburu, entraron a la alcoba mortuoria, los Sres. Pérez Quesada, Valdez Uriburu, Anchorena y coronel Taccione.

El hijo del general apenas pudo sacar a la madre de la cámara mortuoria, pues lloraba inconsolablemente al lado del extinto, no queriéndose retirar de su lado.

PARIS, 28 (Austral) — El general Uriburu, si bien bien demacrado, parece descansar dulcemente. Tiene las manos cruzadas sobre el pecho estrechando un rosario de cuentas blancas.



El ex-Presidente Provisorio Teniente General Uriburu fallecido ayer en Paris

PARIS, 28 (Austral) — Espérase la llegada del Embajador Dr. Le Bretón de Ginebra, a fín de completar los detalles para el envío de los restos del extinto a la ciudad de Buenos Aires.

Yace vestido de etiqueta

PARIS, 28 (Austral)—Varios amigos que aguardaban en la antecámara, y penetraron hondamente afligidos a la alcoba mortuoria, para ver el semblante del general, aquietado ya por la muerte.

El general yace en su lecho vestido de etiqueta.

Se trasladará el cadáver a Buenos Aires

PARIS, 28 (Austral) — El cadáver del general Uriburu será embalsamado mañana, y luego de cumplirse con las formalidades de la ley francesa, será trasladado a la República Argentina en un buque de guerra o en un trasatlántico.

El Gobierno no recibió la noticia oficialmente

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — El gobierno argentino no ha recibido aun la comunicación oficial, que debió hacer la Embajada en Paris; pero ello se debe quizás a la hora de la noche en que falleció, pues ya se habían retirado los empleados; además que se encuentra ausente en Ginebra el embajador argentino doctor Le Bretón.

Por esta causa, no se dió aun el decreto correspondiente. Se dará mañana.

EL EX PRESIDENTE IRIGOYEN SE HA DIRIGIDO A LA SUP. CORTE EN UN EXTENSIMO ESCRITO

Explica su actuación frente al gobierno y entre otras cosas dice: "Nunca he necesitado sabidurías a mi lado, porque siempre me he sentido capacitado por mi mismo"

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — El ex presidente de la República doctor Hipólito Irigoyen se ha dirigido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un extensísimo escrito explicando su actuación frente al Gobierno, y refutando las injustas acusaciones de que ha sido víctima. Dice don Hipólito Irigoyen, en su mentado escrito: "Que fué a desempeñar el Poder Ejecutivo con la frente nutrida de una preparación suficiente como para interpretar las múltiples etapas del trabajo humano". El escrito es muy extenso, y por demás interesante, por lo que creemos necesario destacar algunos de sus principales párrafos.

Entre otras cosas, dice don Hipólito Irigoyen:

"Con ese convencimiento íntimo que siempre he profesado es que he ido a la substancia misma de las leyes de creación humana para deducir que hay un principio generoso de orientación imanente".

"Fuí, pues, a desempeñar el Poder Ejecutivo con mi frente bien nutrida de la preparación suficiente para interpretar todas las múltiples etapas del trabajo humano y con el corazón vigorosamente templado hacia todo lo bueno para tangibilizarlo en todas las intensidades de sus benéficos alcances".

"Debí salvar a la Nación de todo el desastre moral y positivo que la habían llevado al derrumbe y no hay nada más evidente que la he transformado, no solamente dentro de toda su soberanía, sino ante el universo entero, en una misión tan vasta y tan eficiente que no hay precedente igual alguno, en la historia de la vida universal".

Refiriéndose después a la segunda presidencia, dice el Dr. Irigoyen:

"Todos los ministros fueron designados por su concepto de capacidad y de representación pública y bien calificados en el sentido de la unidad de fundamentos de postulados políticos a que pertenecen.

"Por otra parte nunca he necesitado sabidurías a mi lado porque siempre me he sentido capacitado por mi mismo, de tal manera que jamás he tenido que consultar a nadie en el desempeño de todas mis labores públicas, pero siempre he requerido honestidad a todos mis colaboradores."

"Toda la carga de la injusticia que soporto, es también referida en cuanto me ha sido posible en las páginas de esta exposición, y no puedo substraerme al justísimo impulso de declarar que he llevado mi patria a la culminación mis grandes interna como externamente y he sido laureado con los más distintos homenajes que haya recibido un hombre en la vida pública, por los personajes más culminantes del mundo en todos los órdenes.

El interesante escrito del ex Presidente depuesto, termina en la siguiente forma:

"Es a todo este punto de mira, toda esta orientación, toda esta finalidad, en fin, tan grande como armónica y lógica, que se ha pretendido profanar con las consiguientes blasfemias, tan ruines, que no puedo calificarla sino como una verdadera apostasía en todo sentido".

ESTUDIANTES REFORMISTAS Y REACCIONARIOS SE TRABARON AYER EN UNA GRAN LUCHA

Frente a la Facultad de Derecho de Bs. Aires.– Resultaron varios heridos

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — Los estudiantes reformistas realizaron esta mañana a las 10.30 horas, un acto en la Plaza Mitre, protestando contra las autoridades de la Facultad de Derecho, y solicitando la intervención de esa Casa de Estudios. Hicieron uso de la palabra varios oradores estudiantiles, quienes con bastante elocuencia señalaron las fallas que existen en ese alto organismo universitario, como consecuencia de sus malas autoridades.

Terminado el acto se dirigieron todos en masa a la Facultad, siendo recibidos a gritos hostiles por un grupo de estudiantes reaccionarios que celebraban también un acto en la escalinata de la casa; por lo que se produjo un desorden de proporciones, tomándose todos en brava lucha. La pronta intervención de la policía evitó que se produjeran quizás, algún hecho de gravedad.

Restablecido el orden se comprobó que varios estudiantes se encontraban heridos, aunque levemente, dos de ellos con instrumentos cortantes y los demás con golpes de puño.

EN ROSARIO SE REANUDO AYER EL SERVICIO

De los tranvías

ROSARIO, 28 (Austral) — Reanudaron hoy el servicio los tranvías en esta ciudad, saliendo 150 coches de acuerdo al horario de invierno; sin embargo fueron muy poco ocupados por el público, notándose que la mayoría usaba del servicio de los ómnibus y colectivos.

En la asamblea efectuada anoche por los obreros de dicha empresa, se resolvió la vuelta al trabajo; habiendo dispuesto también que el día 1º de mayo a las 12 horas paren todos los coches en cualquier punto que se encuentren, y por espacio de cinco minutos en homenaje al día del obrero.

De desquicio y desorden, es la gestion del Ingeniero Ardigó

Es esta una de las pocas veces, por no decir la única, que el Consejo de Educación de la Provincia, tiene un presidente con minúscula

LO ACUSAMOS DE ESTAR VIOLANDO SU PALABRA Y SUS PROMESAS...

Cuando se produjo el nombramiento del ingeniero en el Consejo, supusimos todos, que en ese carácter y como técnico constructor, lo primero que haría, sería dejar como nuevo el edificio escolar, espiritualmente se entiende... Pero con profunda pena, estamos comprobando que ni los andamios se han puesto, a pesar de que hay goteras, rechinan las puertas, cierran mal las ventanas y las cornisas se están viniendo abajo... Un albañil cualquiera, ya estaría trabajando, lleno de cal de buenas intenciones y cemento armado de colaboración... pero el presidente con minúscula, de cemento no sabemos que tenga sino la cara con que recibe las solicitaciones de rectificación de su conducta y sus actos, perjudiciales y nefastos para la educación de la niñez, puesto que se traducen en anarquía del personal de maestros, en malos nombramientos, en baja politiquería, sin que los problemas más vitales, más urgentes, merezcan su atención.

Desde todas las tribunas, en todos los tonos, con todas las tintes, el partido del presidente con minúscula, tronó contra el desquicio que decía existir en la rama más importante de la Administración, en el Consejo. La plataforma del partido hablaba de la regularización de la enseñanza, de la renovación de los métodos, considerados sinó arcáicos, por lo menos atrasados, de la eliminación de la política en los nombramientos y las promociones, de la estabilidad del empleado y el premio para los capaces y cumplidores, del inmediato arreglo de la situación financiera.

Cuando el ingeniero se hizo cargo del puesto, declaró solemnemente que allí, se iniciaba una vida de trabajo y respeto mutuo.

Lo acusamos de estar faltando a su palabra, de violarla con descaro, haciendo precisamente lo contrario de lo que había prometido cuando se hizo cargo del gobierno de la rama educacional.

Tenemos muy buena memoria y además, están sentadas por escrito, las promesas del presidente con minúscula... palabras que se lleva el viento... frases que ahora se sabe que carecen por completo de valor. Y nada puede esperarse de la persona, que a los dos meses escasos de prometer solemnemente una serie de cosas, hace precisamente todo lo contrario.

Lo único que ha resultado cierto, del discurso programa del ingeniero Ardigó, es la confesión de su parte de "mis modestas condiciones para tan digno cargo"... menos que modestas señor optimista... desconocidas!...

No queremos que nuestras palabras, queden como una expresión más o menos enérgica, pero sin comprobación inmediata y como no deseamos tampoco, darle demasiada extensión a estos artículos, para que no salgan de la medida que aconseja la estatura espiritual del funcionario que los motiva, iremos puntualizando en sucesivos sueltos, las faltas cometidas por el presidente con minúscula, las violaciones a su palabra. Publicaremos un párrafo de su discurso y en seguida, como cumple en la práctica las cosas que se comprometió a hacer.

Va quedar bien, el ingeniero... nuevito!

UN POCO DE MEJOR GENIO...

Personas que han tenido oportunidad de diligenciar asuntos en el Consejo de Educación de la Provincia, nos han traído reiteradas quejas, contra las maneras poco corteses que usa el secretario de la repartición, un Sr. Aguerrondo, que parece contagiado del mal humor crónico y agresivo de su Presidente y atiende al público, —cuando lo atiende,— como si en lugar de ser un amanuense de la repartición fuese un dios descendido del Olimpo, para dejarse ver por los mortales.

La mejor manera de demostrar que un puesto de cierta respetabilidad que no le queda grande, como vulgarmente se dice, al titular, es cumplir con los deberes del cargo, siendo cortés y educado, sin olvidar jamás, que bastante desgracia tienen las personas que van al Consejo, con saber que problemente no serán atendidas si piden algo justo y razonable, sin necesidad de que ese pesimismo que los hechos comprueban diariamente, se agrave con el mal rato de tener que aguantar a un secretario que parece un cardo, de la clase estéril, es decir un cardo sin flores...

INFORMACIONES MUNICIPALES

CONCURRIO EL INTENDENTE

Concurrió temprano a su despacho el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, quien durante toda la mañana concedió diversas audiencias y firmó varios expedientes.

Entre las personas que visitaron al Intendente, se encontraban los doctores Amadeo Ramírez, Milessi, Dardo Parera y algunos concejales.

MULTAS A LAS USINAS DE PASTEURIZACION

La Ordenanza 2340 establece que las Usinas de Pausterización deben proceder a colocar en los tanques de leche, Termógrafos Registradores, a lo cual ninguno de aquellos establecimientos ha dado cumplimiento a pesar del plazo que les dió la Administración Sanitaria, plazo que se prorrogó desde el 1º de enero hasta el 31 de marzo.

En virtud de esta infracción y dándose cumplimiento a la citada ordenanza, la Intendencia ha aplicado a las tres Usinas de Pasteurización una multa de $ 10 diarios, la que se hace efectiva desde el 1º de abril, hasta tanto se coloquen aquellos Termógrafos.

MEDICO OBSTETRICO DE LA A. PUBLICA

Por trasladarse definitivamente de esta Capital, ha presentado la renuncia de su cargo el Médico Obstétrico de la Asistencia Pública doctor J. M. Bonet Da Forno. En su reemplazo será designado el doctor Alfredo Trento cuyo nombramiento se dará a conocer en el día de hoy.

GIRO AL BANCO DE BOSTON ..

La Tesorería Municipal giró ayer al Banco de Boston en Buenos Aires, la suma de $ 54.000 para el pago de intereses de Empréstito interno, ley 1734, Ordenanza 1351 que vence el primero de mayo.

NUEVO HORARIO EN LA MUNICIPALIDAD

Por la tarde se firmó ayer un decreto estableciendo nuevo horario en las reparticiones municipales. Dicho horario será de 8 a 12 horas por la mañana y por la tarde de 15 a 18, empezando a

ESA SUGESTION NO DEBE PROSPERAR

Se atribuye a un destacado político boliviano, la sugestión relacionada con la intervención de nuestro país en el pleito paraguayo-boliviano por la posesión del Chaco Austral, cuya agudeza ha cobrado en el presente una grave intensidad, tal los aprestos bélicos de Bolivia.

Si bien nuestro país es el campeón de la paz en América, ello no es una razón para que intervenga como amigable componedor en esa vieja querella de límites, pues la intransigencia de Bolivia, que hiciera fracasar años atrás la "Conferencia de los Neutrales" habida en Nueva York, habrá asimismo de hacer fracasar la intervención amistosa de nuestro país, y nada sería de extrañar que nuestras relacionec sufrieran una crisis, en el supuesto caso de un laudo adverso para sus pretensiones.

Nuestro país que tiene numerosos y múltiples problemas que resolver en todos los órdenes de su vida, no está en condiciones de distraer su atención en ese conflicto, pese a ese espíritu pacifista que ha observado siempre en sus cuestiones de límites, y que resolviera por medio del arbitraje.

Por otra parte, Bolivia, nunca solicitó la mediación de nuestro país, lo que por dicha causa, la intervención del gobierno argentino, sería inoficiosa, máxime cuando se considera el espíritu de intransigencia de Bolivia, que pareciera disponerse a reivindicar sus posibles y discutibles derechos, por medio de las armas, pese a todas las sugestiones de todos los países de América Latina, la que por desgracia, han caído en el vacío.

Estas consideraciones, son más que suficientes para que nuestro país se abstenga de intervenir en esa contienda planteada desde hace más de un cuarto de siglo.

CERVANTES Y SHAKESPEARE

Una coincidencia histórica de fechas, han conmemorado España y Gran Bretaña.

La primera de ellas, con motivo de un nuevo aniversario del fallecimiento del "Manco de Lepanto", don Miguel de Cervantes Saavedra, y la segunda, del gran autor dramático William Shakespeare, ambos personalidades del mundo de las letras y del arte escénico.

Cervantes, fué el autor incomparable de ese libro que es toda una crítica aguda y caústica a los caballeros andantes de su epoca, que "desfacían entuertos a punta de lanza pues el "Quijote", que creara con ingenio singular, fué también un estudio de aquella época.

Fué asi mismo, Cervantes, el escritor que más contribuyó a enriquecer el verso de Castilla, puliéndolo de sus imperfecciones é introduciendo nuevos giros, que hoy campean en el idioma español.

Las admirables páginas del "Quijote", donde la sátira finísima y la jococidad se dan la mano, dice de ese espíritu crítico é inquieto de Cervantes, cuya obra inmortal perdura en todo el mundo en una dilcitación espiritual.

Shakespeare, gran dramaturgo, fué el más trágico y "criminal" de los autoraimiticos de su época y también de la presente.

Y es así, que sus obras, Julieta y Romeo, El Rey Lear, Machebet, Hamlet, Timon de Atenas y otras más, dan la medida de esa disposición espiritual de Shakespeare que aparece en sus tragedias y dramas, y que él les llamara "Cuentos".

Ambos, Cervantes y Shakespeare, fueron los puntales más fuertes y sólidos de la lengua castellana é inglesa, cuyas innovaciones perduran aún en la época contemporánea con la expresión de un gran valor histórico en el orden de la formación de sus respectivos idiomas.

La posteridad, por una feliz coincidencia de fechas, ha rendido culto a esos grandes hombres del habla castellana é inglesa, que aunque diametralmente opuestos en sus obras y conceptos contribuyeron, como se ha dicho a enriquecer la literatura y el arte escénico de sus respectivos paises.

Universitarias

Las elecciones en el Centro Estudiantes del Derecho se realizaran el 23 de Mayo

En la última reunión efectuada por la C. D. del Centro Estudiantes de Derecho se ha resuelto que las elecciones para renovación de las autoridades del mismo, elección de delegados al Consejo Directivo y a las Federaciones Universitarias de Santa Fe y el Litoral, se efectúen el 23 de mayo próximo.

Con motivo de estas elecciones se nota gran actividad en los partidos universitarios que actúan en nuestra Facultad de Derecho, los cuales activan su propaganda y se aprestan a proclamar sus listas de candidatos.

LA HUELGA DECRETADA POR LA F. U. A.

Como hemos anticipado en nuestra edición de ayer, la Federación Universitaria Argentina ha dejado sin efecto la declaración de huelga que había hecho para los días 29 y 30.

Por esta causa el Centro Estudiantes de Derecho ha dejado sin efecto la resolución tomada en la última asamblea y ha suspendido el acto público que se iba a realizar el sábado por la noche en la Plaza España.

Se esperan las resoluciones que oportunamente adopte la Federación Universitaria Argentina, para proceder luego de acuerdo.

Nuevo juez de paz letrado de la 2a. sección

FUE DESIGNADO EL Dr. ARMANDO DE FEO

Como lo anticipamos, por el Ministerio de Gobierno se dió ayer un decreto designando juez de paz letrado de la 2a. sección, en reemplazo del doctor Sutter que ascendió, al doctor Armando De Feo.

El doctor De Feo es un abogado joven y que desde hace varios años estaba empleado en los tribunales de esta ciudad en el cual hizo méritos por sus propias condiciones. Por estas razones y por saberse que es un nombramiento alejado de los privilegios políticos, es que el mismo ha causado excelente impresión en la esfera tribunalicia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo General de Educación en la última reunión celebrada

Subsidio acordado. – Balance aprobado. – Adjudicaciones. – Asociación de Padres de la Escuela 150 de Rosario. – Otras resoluciones

En la última sesión celebrada por el Consejo General de Educación, entre otras se adoptaron las siguientes resoluciones:

Acordar a la Asociación Pro-Parque Infantil de Santo Tomé, la suma de $ 200 m/n., en concepto de ayuda para la adquisición de materiales destinados a la instalación de un parque en el terreno frente a la Escuela No. 15 de la misma localidad.

—Tomar conocimiento del balance de comprobación al 31 de marzo del corriente año, presentado por la Contaduría a esta repartición.

—Tomar conocimiento del estado de la ley No. 2092, al 31 de enero del corriente año, formulado por el el señor contador de esta repartición.

—Aprobar el balance del 1o. de noviembre de 1930 al 31 de marzo del corriente año, que formula la Asociación de Padres, Alumnos y Vecinos pro-escuela fiscal No. 498 de Cañada de Gómez, el que arroja un saldo en caja de $ 790.30 m/n.

—Ceder en carácter precario a la Comisión de Fomento de Ascochingas el local propiedad de este Consejo sito en dicha localidad, responsabilizando a las mismas, por los deterioros que pudieran causarse.

—Adjudicar al señor Francisco Ascensio por la suma total de pesos 926.55 m/n., los trabajos de reparaciones generales, necesarias en el local que ocupa la Escuela No. 69 de Rosario, de acuerdo a su propuesta de fs. 4.

—Recibir definitivamente los trabajos de reparaciones generales, mejoras y pintura, ejecutados por el señor Emilio Nicolini en el local que ocupa la Escuela No. 845 de Providencia.

—Aprobar los estatutos de la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 213 de Chañar Ladeado, con las correcciones y agregados hechos debiendo la Inspección General, remitir a la referida institución una copia fiel, de la forma en que se aprueba ese reglamento.

—Autorizar el funcionamiento del Colegio Particular "Luis Viale" en el local sito en calle Montevideo No. 245 de Rosario en mérito de reunir las condiciones higiénicas pedagógicas exigidas para tal fin.

—Reconocer oficialmente a Sor María Eugenia del C. de María, como directora del Colegio San Francisco de Asis que funciona en Rosario en mérito de reunir los requisitos reglamentarios.

—Reconocer a la Asociación de Padres de la Escuela No. 150 de Rosario, compuesta por las siguientes personas: Presidente, Sr. Dr. Angel Delle Vedove; vicepresidente, Sr. Pablo Mollas; secretario, Manuel Martín; prosecretario, Srta. Rosa Bosch; tesorero, Luis E. Padilla; protesorero, Sr. Manuel Pascual Civetta; vocales, señores: R. Rondinini, E. P. Bernal, S. Sanguidolsi y señora Fermina V. de Pascazzi; revisadores de cuentas, Juan García y Juan del Rey; secretarios de actas, José Pérez y Juan Alvarez; asesor, director de la escuela. Aprobar los estatutos que regirán en la misma en mérito de estar de acuerdo con las disposiciones vigentes para tal fin.

—Adjudicar al señor José P. Botta, por la suma de $ 928 m/n., los trabajos de cambio de máquina en el molino a viento que surte agua a la Escuela No. 523 de Crespo (Dto. San Justo), de acuerdo a la propuesta que corre agregada a fojas No. 1.

PARA TRAMITAR EXPEDIENTES SE RECONOCERA PERSONERIA AL INTERES. O AL APODERADO LEGAL

Por el Ministerio de Gobirno se dió un decdeto estableciend ola forma en que se realizará el trámite de expedientes en las tres ramas del P. Ejecutivo

En acuerdo de Ministros se firmó un decreto ayer, estableciendo la forma para el trámite de expedientes y la forma en que deberán actuar ante las reparticiones fiscales las personas que se ocupen de dicho trámite, a fin de evitar los abusos que se venían sucediendo a raíz del retiro y movilización de expedientes de los Ministerios sin autorización legal.

El decreto dado ayer por el Ministerio de Gobierno dice así:

"Siendo necesario establecer la forma en que deben actuar ante las reparticiones fiscales las personas que se ocupen en tramitar expedientes por cuanta u orden de terceros, y a fin de evitar los abusos que muchas de ellas cometen solicitando la movilización y retiro de expedientes sin haber sido legalmente autorizadas; el Gobernador de la Provincia en acuerdo general de ministros decreta:

Art. 1º. — En la tramitación de los expedientes administrativos o de todos aquellos que cursen por las reparticiones dependientes de las tres ramas del Poder Ejecutivo, solo se reconocerá personería al interesado o al apoderado legal que acredite su representación con la respectiva escritura de mandato.

Art. 2º. — Los empleados que infringiendo esta disposición atiendan a particulares fuera de esas condiciones o les suministren informes, serán pasibles de destitución inmediata.

Siguió el debate de la Usina Municipal

EL CONCEJAL LEGUIZAMON RECONOCIO QUE EL CONTRATO ES INCONVENIENTE BAJO SU FAZ ECONOMICA, PERO QUE NO ES POSIBLE DECLARAR SU NULIDAD

Anoche el Concejo Deliberante tinuó tratando el asunto del rendamiento de la Usina Munici- a la Compañía Central Argenti- de Electricidad.

Una numerosa barra presenció el ate, que es uno de los más inte- antes que se han originado en el rscurso del presente período de ones ordinarias.

En la sesión de anoche quedaron perfectamente definidas dos ten- cias. Una de ellas es la que re- oce que el contrato de arrenda- nto es de todos puntos de vista judicial a los intereses de la co- na, pero que no es posible decla- o nulo, en primer lugar porque municipalidad se expone a un to que puede serle más gravoso vio que si subsiste el contrato. segundo lugar, porque en el do en que se encuentran actual- te las maquinarias de la usina icipal, de dejarse sin efecto el contrato la parte sur de la ciudad afectada por sus servicios, se expon dría a quedar sin luz porque no ha- bría con qué suministrársela.

La otra tendencia es la que sostie ne la nulidad absoluta del contrato y que la Municipalidad debe proce- der inmediatamente a dejarlo sin efecto, aplicando las sanciones que oportunamente las circunstancias aconsejen.

Sobre esos dos puntos de vista gi- ró anoche el debate.

SE PRODUJO UN AMPLIO E INTERESANTE DEBATE

HABLA EL CONCEJAL LEGUIZAMON

El concejal señor Leonidas Leguizamón hizo una larga exposición, haciendo el proceso de las distintas etapas que precedieron y originaron la firma del contrato entre la intendencia de facto y la Compañía Central Argentina.

Analizó el asunto en su faz económica y legal.

En su faz económica dejó perfectamente establecido que el contrato no es conveniente para la comuna porque el producido de la Usina no alcanzará en manos de la compañía arrendataria, a cubrir los gastos del empréstito Blair, y para comprobar esto trajo a colación una serie de cifras demostrativas, de las cuales llegó a la conclusión que al finalizar los dos años que estipula el contrato la Municipalidad deberá a la Compañía Central más de 900 mil pesos por concepto de administración lo que con otros gastos ascenderá a más de un millón la deuda.

Además dice que informes técnicos demuestran que las maquinarias deberán en la actualidad encontrarse en pésimas condiciones, y por lo tanto no será posible suministrar luz. Lo mismo ocurre con el edificio que está quedando en ruinas y llegará el día que la Municipalidad se quedará sin máquinas, sin edificio y sin medidores y con una deuda a la compañía de más de un millón de pesos.

Hizo referencia a un informe del Ing. Mosnier, el cual criticaba la desorganización que hubo durante la administración de la comuna y en cambio se dedica a hacer ver la buena organización de la Compañía.

Agregó que si bien se dice que los vecinos de la zona sud obtienen beneficios, en cambio la Municipalidad viene perdiendo hasta el presente 600 mil pesos que esos mismos vecinos tendrán que pagar por otros conceptos. Que con solo construir una planta generadora se podría producir energía a 0.05 para vender a 0.20.

Pasa a estudiar la faz legal del asunto y se opone a que se declare nulo el contrato, y cita en su favor la opinión de varios letrados, entre ellos la del Dr. Silvestre Hernández quien sostiene que es un acto de administración que ha sido autorizado por el gobierno y legalizado por la Corte Suprema al dictar la acordada de septiembre de 1930.

Propone como solución la construcción de una usina con un directorio mixto, la cual podría ser construída en un año y medio y pagada en diez, obteniendo todavía la comuna un beneficio de 700 pesos, vendiendo luz a veinte centavos el kilowat.

Sostuvo que la Municipalidad no debe temer a un pleito pero que es necesario evitarlo, que hay que inclinarse ante los hechos consumados.

Y hace al concejo estas preguntas: ¿Cuenta la Municipalidad con los elementos necesarios para dar luz? ¿y si así fuera? ¿para cuando?

Dijo que durante el gobierno de facto se violaron todas las leyes y que hay que reconocer que los funcionarios de ese gobierno han gozado de todos los poderes. Así Arancibia Rodríguez pudo realizar ese contrato que no podemos dejar sin efecto sin exponer a la comuna a un pleito que puede significar su muerte económica.

PROYECTO DE RESOLUCION

Propuso finalmente al Concejo un proyecto de resolución en el cual se reconoce en su artículo 1o. que el contrato es inconveniente a los efectos de que no pueda regir un solo días después de su vencimiento. Por su artículo segundo se autoriza al D. E. para que en plazo de diez días llame a licitación para la construcción de una nueva usina.

Si este proyecto de resolución no fuera aprobado propone este otro: que se nombre una comisión integrada por los doctores Zenón Martínez, Sixto Bayer y Julio A. Busaniche para que asesore al Concejo.

A fin de evitar resoluciones apresuradas, pide se espere la opinión de esos letrados.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores B. Boeri y Seghizzi los cuales aclararon algunos conceptos vertidos por Leguizamón y rectificaron otros.

Seghizzi abundó en nuevos argumentos sosteniendo la nulidad del contrato y trayendo a colación fallos de la Suprema Corte y cita de jurisconsultos de nota. Sostuvo que no era un acto concluído.

Leguizamón hace moción de orden para que se vote el primero de sus proyectos de resolución. Los concejales demócratas se opusieron al proyecto de resolución y votado resultó rechazado.

En cuanto al nombramiento de la comisión asesora, opinan varios concejales que era negarle autoridad y capacidad al concejo.

Se votó y resultó igualmente rechazada.

Propuso Leguizamón se diera entonces intervención al asesor letrado pero esta moción también fué rechazada.

Finalmente propone Blanco Boeri que se pase a cuarto intermedio hasta el miércoles próximo y que durante ese tiempo cada uno de los concejales se asesorará convenientemente y viniera conociendo bien el asunto a fin de estar en condiciones de emitir su opinión.

Votada esta moción fué aprobada.

NO HABRA SESION ESTA NNOCHE

Como no hay ningún asunto despachado, se acordó que esta noche el Concejo no realizara su sesión ordinaria.

Los concejales opinan sobre el asunto de la Usina

El concejal Caminos sostiene la nulidad del contrato de arrendamiento. Es absurdo entender que esa nulidad no puede votarse por temor a un pleito

Al concejal señor Roberto Caminos tocóle en la sesión del martes informar el despacho de la mayoría de las comisiones, aconsejando que el Concejo se avocara a la revisión del contrato celebrado entre la comuna y la Compañía Central Argentina de Electricidad.

El señor Caminos cúpole en esa oportunidad una lúcida actuación. Con gran altura de miras, con serenidad, bien documentado hizo una exposición que duró por espacio de dos horas, en el transcurso de la cual suministró al Concejo una serie de detalles y antecedentes que pusieron en evidencia la dedicación con que se había consagrado al estudio de ese asunto tan trascendental.

Hoy responde a nuestra encuesta y sus declaraciones son una confirmación de la línea de conducta que han venido siguiendo él y sus compañeros de sector en el Concejo Deliberante, consecuentes con el mandato de la plataforma electoral de su partido.

Dice el señor Caminos:

—Ya no es posible decir na- nuevo, respecto a la posición adoptaremos los concejales mócratas Progresistas en el ase de esto asunto.

Nuestra plataforma, expuesta sincero entusiasmo en la paña electoral que precedió as elecciones del 17 de enero, tenía ese punto, que hemos rado ver cumplido: La revi- de los contratos de la In- dencia de facto.

El Concejo ha apoyado por gran mayoría nuestra tesis. a expresé en breves palabras agradecimiento, como presi- te de una de las comisiones, esta sanción que rubrica la a que hemos debido desarro- en un mes y medio, tarea la cual ha de ser un expo- e el acopio de antecedentes estamos llevando al debate.

EL ASPECTO LEGAL DEL ASUNTO

Mi compañero de sector — el ñor Emiro Seghizzi — [illegible] n la primera noche el exa- del aspecto legal del asun- Las opiniones más autoriza- han sido recogidas por él u estudio y a ellas ha agre- como valioso complemen- la palabra de gran actuali- de los doctores Bielsa y [illegible]

o es fácil creer que ese po de argumentación, pue- er rebatido. No lo ha sido lo es, por lo pronto, den- del Concejo. Por lo demás, ronunciamiento recaído so- a revisión y el que recaerá la nulidad, consolidarán exposición de opiniones.

EL TEMOR A LOS PLEITOS

ha sorprendido — debo sario. Porque es oportuno hecho de que algunos co- partidarios de la revisión, han decididamente partida- de la nulidad, aunque par- mente acepten que el con- es nulo por violar disposi- s legales expresas. Y acep- la nulidad, no son parti- de ella como solución del ejo, por temor a un fanta- que ha sido agitado en las as semanas, como para im- nar el ánimo de los miem- del Concejo: El pleito que



iniciaría la Central Argentina de Electricidad contra la comuna.

Es aventurado y hasta absurdo, entender que el contrato es nulo pero que esa nulidad no puede votarse por temor a un pleito.

Si se llega por el camino de la argumentación a demostrar en forma indudable que el contrato es nulo, la declaración de nulidad corresponde de inmediato. No es posible que, en otros términos, se pueda pensar en si conviene o no conviene lo que es justo. Lo que es justo, conviene siempre. Si la declaración de nulidad es un acto de justicia, su cumplimiento por nuestra parte, es un compromiso ineludible. Y desde ya, estamos por encima de los temores pueriles que pueda infundir un pleito a ánimos menos preparados.

Insisto en esta parte de la cuestión, porque es una de las que más han sido agitadas, llevándosela hasta ponerla en contacto con la opinión pública, en creencia de que el pueblo, también por temor a que mañana no se le haga justicia, prefiera resignarse a quedar por entregado a los intereses del monopolio.

EL ASPECTO ECONOMICO

—Y del aspecto económico del contrato?...

—Es otra de las razones que deben apresurar la nulidad del mismo. El contrato es inconveniente desde cualquier punto de vista. Ha sido hecho con habilidad, indudablemente, pero se ha exagerado un poco: Se ha sido demasiado hábil.

Ya demostré, al informar el despacho de las comisiones, que las propuestas de la Central Argentina de Electricidad, han variado mucho según las circunstancias. A una Municipalidad apremiada por dificultades económicas, se le ofreció una solución muy distinta a la que se le ofrecía a esa misma Municipalidad, en momentos (como en 1928) en que había llamado a licitación para construir una Usina propia y se habían presentado a ella dos compañías importantes que financiaban en condiciones ventajosas la operación.

Cuánto deberá la comuna a la terminación del contrato a la Central Argentina si el contrato no se anula?... Y cuando estará la Municipalidad en condiciones de explotar ella misma el servicio, sino se encara el asunto con energía y decisión?...

A los que temen un pleito, nosotros podríamos preguntarles si no es mucho peor para la Municipalidad que el ir a un supuesto pleito, en el cual estará asistida por la razón y la justicia, el permanecer entregada al monopolio y el tener a toda la población, sometida, para el futuro, a las condiciones que impongan en Santa Fe, los representantes del monopolio y el trust.

Y EL ASPECTO MORAL

—La nulidad del contrato — continúa diciéndonos el concejal Caminos — traerá aparejada otra cuestión de importancia: Cuales son las responsabilidades de los funcionarios que se excedieron del límite de sus atribuciones, consumando un acto dañoso para los bienes patrimoniales de una comuna?... Obtenida la nulidad, nuestro sector, encarará ese otro punto de la cuestión.

Y aún habrá que ir más allá.

Por el momento, y habiéndose iniciado el debate y estando el tema a estudio del Concejo, es cuanto puede decirse. Desearía — eso sí — que se anticipara a la población, la seguridad de que los concejales Demócrata Progresistas estarán hasta el fin de esta importante sesión, colocados en el terreno en que se los ha encontrado en el comienzo. Nosotros tenemos un mandato que cumplir y lo estamos cumpliendo: Rescatar un servicio público enajenado al poder de un imperialismo económico que avanza. Pero al que se puede detener.

DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA-GAN.-SANTA FE

Exámenes de aspirantes al certificado de conductores y foguistas de motores a vapor aplicados a las faenas agrícolas

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero hace saber a los interesados que desde el 1o. de mayo próximo y hasta el 30 de septiembre del año en curso se aceptarán solicitudes de inscripción de aspirantes al certificado de Conductor y de Foguista de Motores a vapor aplicados a las faenas agrícolas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5o. del Reglamento respectivo.

Oportunamente se fijarán las fechas y lugar en que se constituirán las mesas examinadoras.

Así mismo hace saber que los aspirantes inscriptos hasta el año 1929 deberán, si desean rendir exámen y si no se presentaron cuando se les llamó a rendir, inscribirse nuevamente.

También podrán inscribirse los aspirantes que fueron aplazados en exámenes anteriores.

Se reunirán esta tarde las camaras legislativas

A las 15 horas se realizará la asamblea y luego celebrarán reunión las dos cámaras.—Los asuntos que se tratarán

A las 15 horas se realizará hoy la Asamblea Legislativa a fin de conocer el informe de la comisión de legisladores, sobre el pedido de acuerdo formulado por el Poder Ejecutivo, para el nombramiento del Juez de Instrucción del doctor Francisco Diffori.

La comisión de legisladores está integrada por los senadores Reyes y Parera y los diputados Rubino, Sánchez y Maradona.

REUNION DE LA CAMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores se reunirá a las 17 y 30 horas, a la que deberá concurrir el Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Abel Furno, quien deberá informar sobre los motivos que tuvo el Ministerio, para suspender las elecciones comunales en la localidad de Santa Isabel, como así también sobre la supresión del padrón comunal de la misma.

En esta reunión se tratará también, el mensaje del Poder Ejecutivo referente a la vigencia de la Constitución del 21 y el proyecto de ley poniendo en vigencia la misma, aprobado por la Cámara de Diputados.

CAMARA DE DIPUTADOS

La reunión de esta Cámara se efectuará a las 17 horas de acuerdo al nuevo horario establecido.

Entre los asuntos mas importantes que se tratarán figura la ley sobre modificación del artículo 20 de la Ley de Pavimentación urbana, aumentándose, con ese proyecto, los totales de las emisiones de bonos autorizados por la ley citada a las Municipalidades de la Provincia.

A la reunión asistirá el Ministro de Hacienda y Obras Públicas Ingeniero Casella, el que deberá contestar a la minuta formulada por el diputado Maradona sobre la situación de la Imprenta Oficial de la Provincia.

EL VICE-GOBERNADOR

El vice-gobernador de la provincia señor Isidro Carreras, llegará hoy a primera hora de Rosario, debiendo presidir la Asamblea Legislativa y luego la sesión del Senado.

LA ENTRADA A LA CAMARA DE SENADORES

Se ha establecido como requisito para poder entrar a la sesión de la Cámara de Senadores, retirar previamente las entradas respectivas en la Secretaría de la Cámara hasta las 12 y 30 horas de hoy.